

COMUNICADO A LA POBLACIÓN

LA COFEPRIS INFORMA SOBRE EL USO DE CAMAS SOLARES

- Las camas solares son un servicio cosmético dirigido al público en general.
- El producto no debe ser usado por personas que padezcan cáncer de piel o cuya familia tenga antecedentes de esta enfermedad.
- Las personas expuestas de manera reiterada a la radiación ultravioleta deben someterse regularmente a evaluaciones de detección de cáncer de piel.

La COFEPRIS informa a la población que el uso de camas solares puede dañar la salud si no son debidamente utilizadas, ya que pueden generar desde una simple quemadura hasta problemas inmunológicos como cáncer de piel.

El uso de estos servicios está contraindicado para menores de 18 años y personas con lesiones en la piel o heridas abiertas.



La COFEPRIS recomienda a la población consultar a un “especialista” para aclarar dudas sobre el uso de las camas solares ya que pueden generar un riesgo a la salud.

Se recomienda no sustituir tratamientos médicos y consultar a profesionales de la salud en todo momento.

Para mayor información, se puede consultar la página WEB de la COFEPRIS www.cofepris.gob.mx, dentro del menú COFEPRIS de la A a la Z.